

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos, á 6 cuartos. **ANUNCIOS.** — 8 mrs. linea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Estanislao de Koska Confesor y San Homobono.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino : se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

Día.	Hor.	Term.	Barom.	Vieq. y at.	Sol.	H. M.
11	7 m.	10	52 11	N. sereno nichla.	Sale á 7 h. 4 ms. m.	Merid. 12
2	t.	12	7 52 11 1	O. id.		Reloj. 11 44
10	n.	11	52 11	id.	Se pone á 4 h. 56 ms. t.	

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1850.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, D. José Lopez Chabbarri, teniente coronel graduado, capitán del batallón de cazadores de Cataluña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Teatros, Constitucion.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Sinfonia. La gran comedia de magia en ocho cuadros, precedida de un prólogo, Los siete castillos del Diablo.

Títulos de los cuadros.—Prólogo, el Infierno. Primer cuadro, los Peregrinos. 2.º la Envidia. 3.º la Soberbia. 4.º la Pereza. 5.º la Avaricia. 6.º La Lujuria. 7.º La Cólera. 8.º La Gula. Ha sido dirigida por el Sr. Parreño.—Entrada 4 rs. A las seis.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 185 ordinaria.—Sinfonia. La comedia en 5 actos. El marido de mi mujer; dirigida por el Sr. Lugar, acompañándole en su ejecucion la Sra. Torral, y les Sres. Riso y del Río.

Sinfonia. La comedia en un acto, La novia impaciente; dirigida por el Sr. Lugar.—Entrada 5 rs. Cazuela 2 rs. A las siete.

BARCELONA.

Barcelonés. Versa su artículo de ayer sobre la política exterior y vé en el continente europeo tres pueblos mártires, cuya historia es una serie de calamidades, de guerras y de desmembraciones, la Hungría, la Polonia y la Italia. Dice que ninguno sin embargo tiene mas derecho que ellos á las simpatías de los otros, porque ninguno sirvió tanto á la causa de la civilización moderna; y añade que si la Europa no presenció por dos veces cataclismos parecidos á los que destruyeron el imperio romano, débelo á su heroico esfuerzo y á los torrentes de sangre que derramaron para protegerla. Espone que Bolonia y Palermo derramaban sus luces por el mundo cristiano, mientras que Venecia, Génova, Florencia y Pisa exploraban los países remotos, llevaban el Evangelio á la China, y vencían por mar y tierra á los infieles, y que el pago de tanta constancia y de tantos sacrificios, es el verse desgarrados por luchas y contiendas interminables, de que les hizo teatro la ambición extraña, y rendir luego su cuello al yugo que la fuerza les impuso.

Sol. Dice haber retirado su artículo editorial para dar cabida á las noticias que de nuestras antillas ha recibido por conducto de la *Crónica de Nueva-York*. Las de la Habana son del 8 de octubre, y de ellas se deduce que si bien es cierto que algunas personas enemigas de la tranquilidad pública han intentado introducir la discordia entre los españoles y sus autoridades; la trama insidiosa ha sido descubierta al punto. Jamás ha habido mayor armonía entre los elementos de gobierno y defensa con que cuenta la España.

Segun hemos tenido ocasion de observar, se hallan ya en el Besos los martinetes para empezar el nuevo puente, en cuya construcción no dudamos que la empresa del Ferro-carril empleará la prontitud que tiene acreditada en otras obras importantes, y que por otra parte reclama el buen servicio de la línea, pues siendo muchos los pasajeros que diariamente la recorren, al paso del indicado rio por palancas y sobre todo la traslacion de una á otra orilla de los efectos de carga, es sumamente molesto y engoroso.

—Cuantas personas han tenido ocasion de apreciar el mérito de la apreciable cantante Sra. Sanchioli, desean tener cuanto antes el gusto de verla aparecer en la escena de nuestros teatros.—Ayer se decía si baria su primera salida con el *Nabuco* ó con *La prova d' una opera seria*. Segun parece la salud de dicha artista esta completamente restablecida.

—Los antiguos bandos de buen gobierno prevenían terminantemente, y bajo conminacion de multa, que anualmente por los meses de setiembre y octubre los propietarios y vecinos de todas las casas de esta ciudad debiesen disponer la limpieza de las chimeneas de sus respectivas habitaciones, exigiéndoseles la multa de veinte y cinco duros y la responsabilidad del daño que ocasionaren, si por omision ó descuido de su parte ocurriese algun incendio. En el dia tan laudable práctica está casi completamente abandonada, y nada lo indica tanto como el que apenas se ve recorrer las calles á ningun desollinador, ó *oscura-chimeneas*. Y no es esto decir que no ocurran con sobrada frecuencia ocasiones de alarma, que esponiendo á peligros mas ó menos inminentes, la existencia de los edificios manifiestan lo conveniente de que no se abandone una precaucion tan útil como provechosa, como la de atender á la limpieza de los conductos de las chimeneas, pues que la

existencia en ellos del hollin puede muchas veces motivar algun incendio que produzca funestas y lamentables consecuencias.

—Por Real órden comunicada al señor gobernador de la provincia de Gerona, han sido adjudicados los trozos primero y segundo de la carretera de dicha ciudad á Besalú, á favor de D. Antonio Piera, por 547,941 rs. vn. el uno y el otro á favor de D. Benito Miralles, por 262,500 rs. vn.

—El día 14 de octubre, segun correspondencia particular, llegó á Nueva-York en el gran buque inglés *Colombus*, nuestro compatriota el Ilmo. Sr. Frai José Sadoc Alemany, obispo de la California. Durante una navegacion que duró 28 dias, el reverendo prelado pudo celebrar casi diariamente el santo sacrificio de la misma, lo propio que el P. F. Francisco Sadoc Vilarrasa, y en los dias festivos asistieron á la misma, y al sermon que predicaba mas de cuatrocientas personas de las seiscientas que iban en el buque, cuyo capitan, á pesar de ser protestante, se esmeraba en que aquel sagrado acto se verificase casi con tanta solemnidad como en un templo.

—Los alcaldes de varios pueblos de la provincia de Gerona, se han visto obligados á hacer presente al gobierno el mal estado en que se hallan las carreteras que, desde Rosas, dirigen á Figueras y Olot.

—Tenemos noticia de que acaba de llegar á esta capital una nueva compañía ecuestre y que probablemente el domingo dará en la plaza de Toros su primera funcion.

—En la noche de anteayer fué robada con fractura de puerta una tienda de la calle del Rech, núm. 10, en la cual no dormía persona alguna. Parece que el sereno encontró aun entornada la puerta y encendida la luz de que se habian valido los ladrones.

—Leemos en los diarios de Valencia detallados pormenores sobre las fiestas seculares que habian ya empezado á celebrarse, en conmemoracion de cumplirse este año el sexto siglo de la aparicion sobre las aguas del Turia, de la imágen del Santo Cristo que se venera en la iglesia del Salvador.—La afluencia de forasteros era ya tan considerable, que han tenido que tomarse grandes medidas para que no faltase pan ni otros comestibles é imponerse la multa de mil rs. y pérdida del género al que aumente de un solo maravedí los precios que regían la semana anterior. En las calles y particularmente en las inmediatas al referido templo, hubo confusion y barullo, y algunos robos.—Conforme al programa, el Ilmo. Sr. Arzobispo pasó á dicha iglesia con acompañamiento de todas las autoridades, Ayuntamiento, cabildo eclesiástico, etc. etc. y la funcion del sábado se celebró con la mayor esplendidez y solemnidad. En el siguiente dia debia cantarse una gran misa de D. José Pons, maestro que fué de aquella Catedral y tocarse dos sinfonías de los maestros Halevy y Giser.

El sábado antes de empezar la funcion en la citada iglesia del Salvador ocurrió una lamentable desgracia. Bien fuese por el exceso de peso, ó por estar mal construido, desplomóse el tablado de la orquesta, habiendo de quince á veinte heridos, entre ellos, una señora que lo fué de mucha gravedad. Los gritos, la confusion que motivó esta catástrofe fué extraordinaria. Los heridos fueron auxiliados por los guardias civiles y municipales que los trasladaron á una casa inmediata en donde fueron curados, y despues en coches, con escolta y auxiliados de facultativos, fueron acompañados á sus casas. En ellas y hasta á dos que habian sido conducidos al Hospital los visitó personalmente el mismo dia el jefe político señor Ordóñez.—Aparte de los heridos hubo infinito número de personas

desmayadas y accidentadas.—El propio señor jefe político habia ordenado el arresto del carpintero constructor del tablado, pero no pudo tener efecto porque al recibir la noticia de la desgracia fué acometido de una terrible congestion cerebral que solo cedió á fuerza de grandes evacuaciones sanguíneas.

Ya se halla en Madrid Mlle. Alboni, la célebre cantatriz que debe formar parte de la compañía de ópera del teatro Real.

La distinguida prima-dona recibió ayer innumerables visitas de artistas y de hombres públicos notables.

—Tambien ha llegado á esta corte la señorita Valer y Gomez, artista contratada para el teatro Real, que se presentará probablemente en el papel de lady Seymour, de «Ana Bolena». Personas que han oido en Italia á esta cantante, de origen español, como lo indica su apellido, dicen que puede brillar en papeles aun mas importantes que este.

—Por Paris corria la voz últimamente en el mundo artistico, de que Meyerbeer vendria á Madrid muy pronto para dirigir su magnífica partitura de «El Profeta», en que tan inimitable está la Alboni.

REVISTA INDUSTRIAL.

En nuestro último escrito espusimos ó mas bien indicamos muy someramente alguna de las muchas razones que convencen la necesidad de que se restablezca ó crece una junta de fábricas, que representante genuina de los intereses de la clase vele por su conservacion y procure su acrecentamiento. Tambien indicamos la utilidad de que se levante la suspension en que está el Instituto Industrial de Cataluña digno auxiliar de aquella junta, poderoso vehículo de ilustración para las clases manufactureras, fuente perenne de estímulo y de progreso para todos los ramos de produccion. El Instituto con sus cátedras difundia los conocimientos técnicos entre los industriales, y precisamente cuando por el ministerio de Instruccion Pública se reconoce la necesidad de la enseñanza industrial, bien que limitando por este año el establecimiento de sus cátedras á Madrid donde no hay tantos elementos ni es tan apremiante la diffusion de los conocimientos teórico-industriales; permanecen cerradas á consecuencia de las órdenes de la autoridad las cátedras que llenando un vacío lamentable sostenia el Instituto en Barcelona, emporio de la industria española, donde la avidéz del saber en todos los ramos corre parejas con la innegable actividad de sus laboriosos habitantes.

Pero no se limitaba á la enseñanza en las cátedras la benéfica y civilizadora mision del Instituto, el trato continuo de sus individuos entre los que figuraban personas de todas las clases, los trabajos de sus distintas secciones en las que estaban representados todos los intereses, contribuian así á generalizar entre todos, los conocimientos hijos del estudio particular, como á ilustrar cuestiones de alta importancia y trascendencia, no menos que á armonizar entre si los diversos intereses de la sociedad. Las esposiciones públicas de los frutos de todos los ramos de produccion, los premios en ellas distribuidos al mérito y á la aplicacion, reconocidos siempre como grande elemento de emulacion y progreso entre los productores, empezaban á dejar sentir su bienhechora influencia entre nosotros. Barcelona habia admirado las esposiciones de flores y productos agrícolas, la de industrias varias que tantos objetos estimables presentó á la pública consideracion, y estaba próxima á abrirse si no estamos mal informados, una nueva esposicion de frutos de agricultura, cuando el decreto del señor gobernador de la provincia suspendió la existencia de aquella corporacion que se ha visto imposibilitada hasta de cumplir los compromisos solemnes contraidos con el público respecto á la distribucion de los premios ganados en los espresados concursos. De desear es que el gobierno de S. M. se digne de fijar su atencion en estas consideraciones, cuando trate de resolver lo conveniente sobre las esposiciones que al decir de la *Epoca* fueron elevadas á S. M. por los individuos que compusieron la disueta Junta de Fábricas y la directiva del Instituto industrial.

Entretanto creemos cumplir con un deber de la prensa llamando, como ya otra vez llamamos, la consideracion del Excmo. Sr. gobernador de la provincia acerca el descubierto en que como acabamos de indicar se halla el Instituto Industrial con respecto á los espositores premiados. Estos por la suspension de aquel cuerpo están sin percibir los premios solemne y públicamente ofrecidos, y que se nos ha asegurado que estaban y están á punto de ser distribuidos al momento en que se autorice á aquella corporacion para proceder al reparto. Interin se espera la resolucion del gobierno sobre si debe ó no continuar el Instituto Industrial; en nuestro concepto, no puede existir inconveniente en que la autoridad superior de la provincia autorice á las personas que compusieron aquella corporacion, para que distribuyan los premios, satisfaciendo así los justos deseos que nos han sido manifestados por alguno de los que en ello tienen interés.

Hace poco circularon, aunque vagamente, voces de un nuevo proyecto de reforma en los aranceles, suponiendo que se trataba de rebajar los derechos, ensanchar el círculo de los objetos admitidos á comercio, y dar un paso mas en el camino de los llamados principios liberales. Estas voces como no podia menos de suceder afectaron á algunos interesados en la industria. Luego la *España*, cuya significacion en la prensa es liarto importante aunque haya sufrido tal vez alguna modificacion, vino declarándose por la reforma económica en sentido liberal, deliberacion que podia interpretarse y así la interpretaron algunos, como un apoyo de los rumores poco agradables que se habian hecho correr. Pero estaba próximo un momento solemne en el que estos rumores debian ser justamente aquilatados, y no trascendió la alarma contenida por aquella esperanza. Abrióse las Córtes, y en el discurso que los ministros responsables pusieron en boca de S. M. á pesar de que se hablaba de varios trabajos que se someterán al parlamento para introducir algunas mejoras ó reformas en diversos ramos de la administracion, ni una palabra se dice relativamente á aranceles. Este consolador silencio no hubiera guardado S. M. alentando con él esperanzas ilusorias, si otras miras abrigara su gobierno, ha calmado los recelos de algunos industriales. Y no era de esperar otra cosa que este silencio en armonía con los buenos consejos de la razon. Cuando aun no se pueden conocer bien los verdaderos efectos de la reciente reforma, cuando hasta ahora los resultados no han correspondido á los cálculos que se fundaban sobre el aumento de la renta de aduanas, la cordura aconseja que seamos precavidos, y no nos esponamos á los azares de una ruina completa, dejándonos llevar de ilusiones seductoras. Pero los presupuestos que cuanto antes van á ser presentados á las Córtes arrojarán nueva luz sobre esta cuestion vital y de ellos podremos inferir el pensamiento del gobierno.

Puesto que de las Córtes hemos hablado no podemos resistirnos á consignar aquí una observacion que nos ha sugerido la lectura de una de las últimas Gacetas. En ella hemos leído uno de los artículos que describen el nuevo palacio del Congreso de diputados, y hemos notado que al hablar del proyecto del Sr. Ribera aprobado por la Academia y por el gobierno para la pintura del techo del salon de sesiones, dice que figurarán en él entre otras cosas los atributos de las ciencias y las artes, y especificándolas luego añaden que serán los de la arquitectura, escultura, pintura, poesía, música, filosofía, gobierno, arte militar, medicina, y otros, hasta diez y siete, entre ellos la navegacion, la agricultura y el comercio, y nada dice de industria. No dejaría de ser notable esta omision, sino lo es de imprenta, y se hubiese realmente padecido en el proyecto. No la estrañaríamos en la poética imaginacion de un artista, tampoco nos sorprenderia en la aprobacion de la Academia, sentiríamos sí que hubiese pasado desapercibida á la vista del gobierno, cuyas ideas mas positivas y concretas podrian haber advertido el descuido. Con todo, considerándolo no mas que como un olvido involuntario de facilísima enmienda, nos limitamos á llamar la atencion de quien puede corregir la falta si realmente existe, para que no se incurra en ella al ejecutar la obra.

El aumento de la contribucion industrial que á consecuencia del Real decreto de primero de julio se está poniendo á varias clases de las comprendidas en las tarifas del subsidio, ha causado profunda sensacion entre manufactureros y artesanos, que consideran tanto mas sensible el recargo cuanto por la reforma de aranceles han experimentado mayor ó menor reduccion sus trabajos. Así es que algunos gremios han elevado oposiciones al gobierno manifestando los inconvenientes del espresado recargo. Muy digno de aplauso fuera que el gobierno

se dignase atender á estas reclamaciones, ahorrando amargas y abundantes lágrimas á muchos que han empleado sus capitales en el ejercicio de alguna industria, contando solo con la contribucion de las tarifas vigentes, y que tal vez hallarán la ruina en el aumento que no podrán conllevar.

El alto precio que va tomando el algodón en esta plaza es otro acontecimiento contrario á la prosperidad de la industria. No habiendo grandes capitalistas entre nuestros fabricantes, no existen grandes acopios de primera materia en los almacenes de las fábricas, y precisados muchos dueños de talleres á procurársela poco menos que para el consumo del día, el menor movimiento de alza es ya un contratiempo para muchos. Mas cuando la subida del precio es considerable y sostenida, se hace irresistible para las condiciones de nuestra fabricacion, y no puede menos de poner á los fabricantes de mas limitados recursos en gravísimos apuros. Por desgracia ningun indicio de baja próxima se presenta por ahora.—S.

MONSERRATE (1).

SU HISTORIA. SUS TRADICIONES. SUS ALREDEDORES.

XXVI.

Alejo el montañés.

Era yo muy niño cuando fue la contaron.

Cosas hay en la niñez que de tal modo hieren la imaginacion, tan fuertemente la dominan, tan simpáticamente la impresionan, que se llega á la ancianidad y todavía se recuerdan como recordaba Ossian las baladas melancólicas á cuyo canto se meciera su cuna.

Viviría un siglo y no olvidaría yo jamás esta historia

Cuando rugía desatada la borrasca encorvando las mas corpulentas encinas ó cuando densas y amenazadoras se iban agrupando las nubes en el horizonte; cuando los viejos montes coronados de nieve nos enviaban sus helados soplos, ó cuando en fin se acercaban fatídicas y preñadas de misterios las sombras de la noche, entonces—peregrino recuerdo!—nos juntábamos todos en torno del hogar montañés y un hombre de cabellos blancos nos contaba las poéticas leyendas del país.

Y si alguna vez se detenía para recoger su errante y vagabunda memoria, si alguna vez le sucedía no recordar al pronto una nueva tradicion con que tenernos absortos y suspensos, yo entonces—siempre yo—yo le decía:

—Repítenos la historia de los dos enamorados.

Y el buen anciano la repetía, y nunca se causaba de contarla como nosotros jamás nos cansábamos de oirla.

Hay una villa no lejos de Monserrate que á principios del siglo pasado mostraba en su extremo, y aun algun tanto separado del grupo de casas, un antiguo edificio, opulento castiello en tiempo de los condes, simple morada entonces de dos mujeres á quienes la adversidad hiciera buscar un abrigo bajo el techo ruinoso de sus abuelos, último resto de su esplendor.

En este edificio habia, entre otras, una ventana gótica á la que desde su oriente acariciaba el sol cada dia, cada dia bañándola en un mar de púrpura. Daba esta ventana á un jardín donde las lilas en flor y la madre selva exhálaban suaves perfumes. Los tallos flexibles del jazmin y de la clemátida se enlazaban caprichosamente á las ojivas y dentellados arabescos de la piedra.

Esta era la ventana de los dos amantes. A ella se asomaba cada noche Rosa; á su pié se detenía cada noche Alejo.

Alejo era el mejor cazador de la comarca como Rosa la mas linda doncella del país.

Todo el pueblo conocia sus amores y todo el pueblo les envidiaba.

(1) Véanse los números del 23 y 27 de agosto, de 1, 2, 4, 7, 8, 13, 17, 18, 21, 25, 28, y 29 de setiembre los de 3, 6, 8, 12, 13, 19, 21, 23 y 28 de octubre, y los de 6 y 8 del corriente.

—Que graciosa pareja! se decían. Cuando sean uno de otro, cuando la ruda mano de Alejo el montañés, haya estrechado delante del altar los delicados dedos de Rosa la doncella de noble cuna, á todos embelesará su felicidad como á todos embelesan ahora sus amores.

Pero, ay! los amores de Alejo y de Rosa eran bien tristes!

Bien tristes, sí, porque Alejo no tenía mas bienes de fortuna que su fusil de caza, y Rosa no podía llevarle en dote mas que su ilustre nombre, las paredes de aquel viejo y desmantelado castillo, y una madre anciana alçada por los años y la adversidad.

Sin embargo, los dos jóvenes tenían fé en el porvenir. Porqué nó? Es tan rico y halagüeño el porvenir cuando se mira á través del óptico cristal de la juventud y del amor!

Una noche, Rosa estaba apoyada en la ventana que cien veces habia escuchado sus votos; una de sus manos jugueteaba indiferentemente con algunos rizos escapados de su negra cabellera; sus ojos estaban húmedos, y la luna, casto y mudo testigo de sus amores, alumbraba dos lágrimas que como dos gotas de rocío se abrian perezosamente camino por sus mejillas.

Alejo por su parte estaba en su sitio, al pié de la ojiva, inmóvil, apoyado el brazo derecho en el cañon de su fusil, recostada la frente sobre el brazo y tocado con la cabeza la punta de los dedos de la otra mano de Rosa que colgaba fuera de la ventana.

Hacia ya largo rato que habia pasado la hora á que acostumbraban separarse, y sin embargo ninguno de ellos habia pensado aun en balbucear la palabra *Adios!* Hacia tambien largo tiempo que permanecían en silencio como si un temor secreto impresionára el corazon de entrambos amantes.

Alejo fué el primero en hablar.

—Ay! no, dijo; tú no eres franca, amada mia; algo me ocultas. Mi instinto de amante me hace rastrear una pesadumbre tras de cada palabra que pronuncias, y tu voz me dice que has llorado. Qué tienes, vida mia?

—Nada, Alejo,.... aunque mil veces te lo he dicho ya. No porque mi familia haya llegado al último grado de abatimiento, no porque solo de una raza de héroes hayamos quedado dos pobres mujeres, no por ello he de dejar de oír la voz de la sangre ilustre que circula por mis venas. Alejo, esta es la primera vez que mi patria en peligro llama á sus defensores bajo la bandera catalana, y que mi familia no envía al ejército un valiente, digno representante del nombre de mis abuelos tan tenido en las filas enemigas. Ay! antes no era solo uno, era un tercio entero de valientes lo que enviábamos. Esta es la primera vez que ondeará la bandera nacional sin cobijar nuestro nombre á la sombra de sus pliegues. Pobre patria! pobre familia la que no tiene un varon para mandar á su defensa!

Alejo no contestó.

—Carlos el archiduque, prosiguió la entristecida joven animándose por grados, acaba de desembarcar en nuestras playas. La trompa suena en la montaña despertando á la nobleza catalana dormida en el fondo de sus históricos castillos, y la campana del somaten vibra como una voz de gloria á los oídos de la juventud de las aldeas. Ay! todos irán, todos asistirán al combate como á una fiesta, nobles y plebeyos, todos se agruparán al rededor del pendon catalan y, guiados por él, todos irán á la gloria, á conquistar un trono para ese hijo de la casa de Austria á quien Dios y el derecho han arrojado á nuestras costas, y solo mi nombre, el nombre de mis mayores faltará el dia de la cita á la batalla.

—Olvidas que si así fuera, amada mia, el pobre Alejo no estaria aqui, á tus piés? Nó, entonces nuestras dos existencias vivirian ignoradas una de otra, entonces nuestros corazones no se hubieran abierto al rocío del amor. La dama brillaria en la corte, el montañés recorrería el bosque; ella en medio del incienso del homenaje, él rastreando la huella del jabali. Y porqué no habia de ser? sí, porqué no?... A cada uno su esfera.

—Perdona, Alejo, perdona si alguna vez la sangre de mis padres hierva en mis venas, si alguna vez el recuerdo de gloria de mi familia sopla sobre las cenizas de mi muerto nombre. Perdona, sé que te ofendo.

—Oh! tambien bulle en mi corazon la sangre catalana! murmuró el joven con voz sombría.

Y Alejo calló, y calló Rosa, y el silencio volvió á reinar entre los dos amantes.

El montañés fué tambien el primero en romperlo.

—Rosa, dijo bruscamente y de pronto, quién es ese oficial, ese capitán de las tropas castellanas que el domingo pasado en misa tenía irreverentemente clavados los ojos en tí, y que de tí no apartó la vista ni aun en el momento en que todos los fieles doblábamos la rodilla ante el cuerpo y la sangre de Jesús alzados sobre nuestras cabezas por el sacerdote?

Rosa se ruborizó. Alejo prosiguió:

—Y luego, al salir le ví también que te saludaba sonriendo cuando tú pasabas por su lado. Quién es?

—Es, dijo Rosa, con una voz en que se notaba un ligero tinte de emoción, es un capitán francés de guarnición en el castillo de Barcelona. Emilio de La Guiere.

—Ah! es un capitán de Monjuich! dijo el montañés como si reflexionara.

Guardó silencio un breve rato y en seguida,

—Rosa, ese capitán te ha dicho amores, exclamó.

La joven volvió á ruborizarse.

—Te ha dicho amores, Rosa, yo lo sé, dijo con voz firme.

—Pues bien, sí, un día, hace ya tiempo, me halló con mi madre y me dijo que era hermosa.

—Y qué más? preguntó Alejo con voz ronca mirándola fijamente.

—Le había ya olvidado y hace nueve días le volví á encontrar.

—Y te dijo también que eras hermosa?

—No, pero me dijo que me amaba.

El montañés que se había acercado á la ventana cuanto le fuera posible para oír mejor la voz de Rosa debilitada por la emoción, retrocedió á estas palabras como si un áspid venenoso hubiese aparecido de pronto ante su vista.

—Que te a...ma...ba! repitió balbuceando cual si necesitara deletrear para comprender lo que quería decir esta palabra, tan monstruosa le parecía.

En seguida se volvió á acercar, miró de hito en hito á Rosa, á la luz de la luna, como si tratara de sondear su corazón y exclamó:

—Y después?... Por tu vida, Rosa, por tu vida que me lo digas todo.

—Nada más, contestó la candorosa joven. Ya no le volví á ver hasta el otro día en misa.

El semblante del joven se serenó y variando repentinamente de conversación,

—Mañana al rayar el alba, dijo, parto á la montaña, amada mía. La caza me retendrá algunos días lejos de tí, pero como en mis otras expediciones, cada noche, en la cima que escoja para descansar, encenderé una hoguera para que desde aquí puedas tú verla y decirte: Junto á ella está mi amado reposando. Tú entretanto, verdad? terminarás el regalo que quieres hacerme, ese tahalí en el que estás bordando la Virgen de Monserrate mi protectora y la de tu familia.

—Procuraré hacerlo.

—Oh! sí. Me agradaría hallarlo terminado á mi regreso. De qué color es el tahalí?

—Amarillo.

—Amarillo! el mismo color entonces que han adoptado los catalanes partidarios de la casa de Austria.

—Es cierto.

—El color del fuego cuando nace. Me agrada.

—No te comprendo.

—Y mira, prosiguió Alejo, quisiera que me bordaras también en él el escudo de tus armas.

—Porqué?

—Es un capricho de amante.

—Harélo pues.

Y ambos jóvenes se despidieron. Al siguiente día al amanecer, Alejo partía á la montaña, y Rosa se sentaba á bordar el amarillo tahalí.

Cataluña, en efecto, segun los lectores habrán podido traslucir del principio de la conversacion que antecede, Cataluña se agitaba y estremecía como el león que siente de noche los pasos de los cazadores acercarse á su guarida.

El archiduque Carlos había desembarcado en Mataró, y las principales poblaciones catalanas enviaron embajadores para prestarle obediencia como conde de Barcelona y como Carlos III de España. La capital ardía en deseos de tomar parte en el movimiento general, pero guarnecida por las tropas castellanas y francesas de Felipe y amedrentada por las horcas que cada día veía levantar para los partidarios austríacos, guardaba mudo, aunque expresivo silencio.

Unidas las tropas que había traído Carlos con las que se apresuraban á enviarle todos los pueblos de Cataluña, no tardaron en formarle un ejército á cuyo frente se puso para marchar sobre Barcelona.

Carlos era un hábil capitán. Conoció que un sitio demasiado largo ante una ciudad en cuyo seno contaba tantos partidarios, podría entibiar los ánimos de su gente, y, por lo demás, no intentaba dar el asalto porque sabía las fatales consecuencias que podría moralmente reportarle la primera derrota en un país que le recibía en triunfo.

Pensó pues que mientras sitiaba Barcelona, nadie le impedía probar una sorpresa contra Monjuich. Una vez dueño del castillo, sería dueño de la plaza.

Escogió pues un cuerpo de ejército de tres mil hombres que puso bajo las órdenes del príncipe de Darmstadt, uno de los que con él habían venido á Cataluña, encargándose él mismo de dirigir la expedición.

Con el silencio y oscuridad de la noche avanzaron los expedicionarios hacia Monjuich y llegaron sin ser advertidos hasta la misma puerta. El landgrave de Darmstadt iba á su cabeza. El archiduque se había quedado á mitad del monte, desde donde mandó por otro punto una columna para que obrara simultáneamente con la del landgrave.

De pronto la montaña tembló estremecida al estampido del cañon.

Había principiado el combate. Combate terrible, mortal, en la misma puerta del castillo, en la oscuridad de la noche. Dos horas duró; dos horas de mortal angustia para el archiduque que las pasó en pié, inmóvil, arrimado á un árbol y pocos pasos distante de una escasa comitiva que se había guardado para escolta.

Al cabo de estas dos horas, el fuego cesó de pronto. Algunos de sus soldados no tardaron en anunciarle que la victoria había quedado por los del castillo.

—Qué es eso? preguntó de pronto Carlos al ver acercarse un grupo con antorchas entre las cuales se veía en una camilla de ramas y troncos de árbol el cuerpo de un hombre. Qué es eso? repitió el archiduque; es un herido ó un cadáver?

—Un cadáver le respondieron.

El archiduque se sintió hieló en el corazón.

—Acercad las antorchas! gritó!

Estas iluminaron entonces las pálidas facciones del muerto que acababa de ser depositado á los pies del archiduque.

—Jorge! Jorge! esclamó con arrebato arrojándose al cadáver del landgrave de Darmstadt. Morir! morir tan pronto! en la primera jornada, de la primera bala arrojada por mi derecho! Para esto le he traído yo aquí?... Venganza, amigos míos, gritó levantándose, venganza! Mil ducados al primero que sienta el pié en las murallas de Monjuich abriendo un camino á mis valientes

Un hombre llegaba en aquel momento y oyó las palabras pronunciadas por Carlos.

—Señor, dijo, yo me encargo de abrir la puerta del castillo á vuestros soldados.

—Tú? esclamó el archiduque mirando el rostro varonil y hermoso del desconocido. Cómo?

—Es mi secreto. Es una expedición de cuyo buen éxito respondo, mediante Dios y la Virgen de Monserrate.

—Cuántos hombres necesitas? preguntó Carlos

—Los que yo mismo me traigo.

En efecto, Carlos vió alineados nueve montañeses catalanes frás el desconocido.

—Bajo que condiciones me abrirás las puertas?

—Bajo una sola. Quiero el derecho de hacer flotar por espacio de todo un día en la torre del castillo, por único peudon, la banderola que yo mismo enarbolaré.

—Concedido.

—Mañana á las doce de la noche, presentaos pues en la puerta del castillo sin temor ninguno. Os la abriré yo mismo.

—Y mañana recibirás los mil ducados.

—Nó, señor. Yo no quiero otra cosa que el derecho que me habeis otorgado. Sin embargo, podeis enviar los mil ducados á la Virgen de Monserrate. Es una cosa que nos traerá siempre buena cuenta á vos y á mí, señor.

—Pero, quién eres? cómo te llamas?

—Soy cazador, señor, y catalan. En cuanto á mi nombre, me dan el de Alejo el montañés.

—Hasta mañana pues, el montañés.

—Hasta mañana, señor.—V. B.

Noticia de los fallecidos en los días 10 y 11 de noviembre de 1850.

Casados 5—Viudos »—Solteros 4—Niños 4—Abortos »

Casadas 2—Viudas 1—Solteras »—Niñas 3

Nacidos. Varones 18—Hembras 22

De la relacion de las aprehensiones verificadas por la fuerza del segundo tercio de la Guardia civil en la segunda quincena de octubre, firmada por el Sr. coronel del cuerpo D. Luis Maria Serrano, se desprende que

Los detenidos por indocumentados ó por no llevar los documentos en debida forma y sospechosos, son en número de 40 y de ellos los 12 súbditos franceses.—Seis los detenidos por disposicion del Sr. Sr. gobernador de la plaza de Figueras.—Uno reclamado por el Sr. juez de 1.^a instancia de Bañolas.—Otro reclamado por el Sr. juez de 1.^a instancia de Villafranca, por haber violado á una mujer.—Otro reclamado por el Sr. juez de 1.^a instancia de Arenys de mar.—Otro reclamado por el Sr. juez de 1.^a instancia de Mataró.—Otro reclamado por el Sr. gobernador de la provincia de Tarragona.—Tambien aprehendieron á Juan Planellas, prófugo de la quinta del año 45.—A otros dos prófugos, Antonio Grataroy é Isidro Maset.—Al desertor del batallon de cazadores de Barbastro, núm. 4, Antonio Cerbiá.—Igualmente aprehendieron á tres paisanos por riñas.—A Pedro Sanjuan, á Ventura Baldó, á Francisco Basora y á José Basora, por heridas causadas.—Por conatos de robo á Casimiro Perez.—A Agustín Uria por haber robado un reloj á un vecino de Tordera.—A Andrés Barrose por haber robado otro reloj.—A José Virgili, por estar haciendo daño en el guarda-canton del puente del rio Gaya.—A Pedro Tubau, Isidro Casamitjana, Juan Palau, Isidro Catá y Jaime Ponti, por haber robado leña y cortar árboles de un bosque de Olot.—A Antonio Pedral, por haber hecho armas contra el Sr. alcalde del pueblo de Bell-lloch.—A cinco paisanos por desobedientes á las órdenes del Sr. alcalde de la villa de Tremp.—A dos idem por llevar armas sin licencia para usarlas.—A otro por haberle encontrado en su casa una escopeta, dos pistolas, una canana, diez cartuchos, doce balas y diez y ocho balines.—A uno por hallarle jugando á juegos prohibidos.—A otro por llevar el pasaporte falso.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. D. José Heredia y Godino, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con auto del día de hoy, en méritos del espediente promovido por Maria Teresa Pons, viuda de Saporita, y los hermanos Eulalia, Juan, Antonio, José y Pedro Pons, representados los dos últimos por su curador adlites, para la habilitacion por primera copia

de la segunda de establecimiento que los albaceas testamentarios de Gertrudis Constans y Rodés, viuda de Silvestre Constans, otorgaron á Juan Pons y Politz ante D. José Clos y Trias, notario de esta capital, á veinte y ocho de marzo de mil setecientos noventa y ocho, de unas casas con su patio, sitas en la calle del Cármen de la misma, cerca del hospital de San Lázaro. Se previene á las personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de dicha primera copia la presenten ó den noticia de ella al juzgado en el término de nueve días contaderos desde el de la publicación, bajo apercibimiento de procederse en otro caso á lo que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona once de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Fernando Ferran, escribano.

—D. Pedro María Escudero, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Juan N., alias *Manobra*, para que dentro de nueve días se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad á fin de recibirle la declaracion que corresponde y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa que contra el mismo y otros instruyo sobre hurto de prendas de ropa de propiedad de D. Domingo de Arilu, cometido en el terrado de la casa en donde habita, situada en la Rambla, número 89, en la mañana del veinte y seis de setiembre último; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se seguirá la causa en su rebeldía, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta. Por mandado de S. S.—Pedro María Escudero.—Manuel Catalan y Riera, escribano.

—Por disposicion del Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, gobernador y subdelegado de rentas de esta provincia, y en virtud de providencia de treinta y uno de octubre último; Se dice y manda á Miguel Milá que el año pasado fué peon, soltero, se presente dentro de sexto día á esta Subdelegacion, sita en la Rambla, edificio que fué del Gobierno político, á fin de recibirsele una declaracion, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. Barcelona siete de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Ventura Diaz.

—D. Ventura Diaz, gobernador y subdelegado de Rentas de esta provincia.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Eulalia Duran y Besaldú, para que dentro el término de nueve días del presente en adelante contaderos, se presente de rejas adentro en las Cárceles Nacionales de esta ciudad, á fin de recibirle la correspondiente declaracion en la causa que se le sigue por aprehension de tabaco y oírle en defensa; advirtiéndole que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldía, practicándose las notificaciones en los estrados del juzgado y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Por mandado de S. E.—José Sostres, escribano.

—Por disposicion del Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, gobernador y subdelegado de Rentas de esta provincia; Se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y pregon, á Ramon Rodríguez, comisionado que fué de apremios, para que dentro el término de nueve días se presente de rejas adentro en las Cárceles Nacionales de esta capital en méritos de la causa que se le está formando en esta Subdelegacion sobre estafa; debiéndole advertir que pasado dicho término, compareciendo ó no, se pasará adelante en la misma su ausencia en nada obstante, y para las notificaciones hacederas se le señalan los estrados del juzgado, mas acusándole la rebeldía, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Por mandado de S. E., José Sostres, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Sr. D. Pedro María Escudero, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad, con providencia del día 22 del actual, en méritos de la demanda entablada por D. Juan Llimona, fabricante de tejidos de esta vecindad contra Pedro Lugaque, fabricante de flecos y franjas, ausente en la actualidad; Se cita y emplaza al

mismo Pedro Lugaque, para que dentro del término de nueve dias comparezca por sí ó por medio de procurador colegiado á usar de su derecho en méritos de la indicada demanda, bajo percibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 26 de octubre de 1850.—Manuel Catalan y Riera, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Junta directiva del Cementerio general de Barcelona.—Se recuerda á los propietarios de los nichos de la cerca antigua del Cementerio general de esta ciudad (y no de las islas) comprensivos desde el número 856 hasta el 1048, ambos inclusive, su comparecencia en la secretaría de esta Junta con los títulos de su pertenencia, sita en la calle Bora del Rech, casa núm. 46, por todo el dia diez y nueve del corriente mes, finido el cual se pasará al derribo de aquellos en atencion á su actual estado; como igualmente hallándose ya reedificados los comprendidos desde el número 351 al 855 de la misma cerca, ambos inclusive, podrán tambien verificarlo los propietarios de estos, pues que del contrario les parará el perjuicio á que su morosidad hubiere dado lugar. Barcelona 11 de noviembre de 1850.—De acuerdo de la Junta.—José Rigalt, secretario.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—La Junta directiva ha acordado celebrar junta general ordinaria de accionistas el dia 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad.—Los señores accionistas que se consideren con derecho para asistir á dicha reunion, podrán pasar á la secretaría de mi cargo á recoger la cédula de admision, desde el 25 al 28 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. Barcelona 8 de noviembre de 1850.—Por acuerdo de la Junta directiva.—Juan Thompson, secretario.

—Administracion de Aduanas de la provincia de Barcelona.—A las 4 de la tarde del jueves 14 del corriente, se continuará la venta en pública subasta de diferentes géneros ya anunciados, procedentes de comisos. Barcelona 12 de noviembre de 1850.—Antonio Escolano.

—Lotería nacional moderna.—Por un olvido involuntario dejaron de anotarse los siguientes números premiados del sorteo de 7 de noviembre: 3944, 32 p. fs.; 3981, 32 id.; 13401, 32 id.; 13402, 32 id.; 16844, 32 id.; 21248, 32 id. Barcelona 12 de noviembre de 1850.—El administrador, Francisco Bofill.

—Administracion de fincas del Estado de Barcelona.—D. Ramon Casals, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en esta Administracion para un asunto del servicio que interesa. Barcelona 11 de noviembre de 1850.—Francisco Cortadellas.

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—A los efectos prevenidos en mi circular de 50 de octubre último publicada en los diarios de esta capital, y fijada en los sitios públicos de la misma, he dispuesto convocar para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del actual en la Casa Lonja, á los individuos que ejercen las industrias que á continuacion se espresan, á fin de que tenga efecto á las horas que se designan el nombramiento de síndicos que representen á los respectivos gremios en el año próximo de 1851.

A las diez de la mañana.—Cacharrerías de barro ordinario, vidriado ó sin vidriar, y las en que tambien se venden vidrios huecos de clase finima.—Carniceros, cortantes, ó tableros con puesto fijos.—Carpinteros.

A las diez y media.—Carreteros ó constructores de carros, mensagerías y tartanas.—Cambiantes de ropas y efectos.—Casas de vacas en que se vende leche.—Cervecerías ó tiendas de cerveza.—Cerrajeros.—Cirujanos romancistas y los Comadrones.

A las once.—Coloreros ó los que preparan los colores para la pintura.—Comadres de

parir ó matronas.—Corraleros.—Colchoneros que hacen y venden colchones.—Chalanes ó corredores de ganados de todas clases.

A las once y media.—Chamarileros, prenderos y ropavejeros con tienda.—Charolistas de pieles ó maderas.—Encuadernadores.—Ensambladores.—Escribanos de diligencias.—Fábricas de pergamino y cuerdas de guitarra.

A las doce.—Fábricas de hachas de viento.—Id. de armas blancas.—Fabricantes de bragueros con tienda.—Id. de cepillos.—Fábricas de conservas alimenticias.—Id. y constructores de estuches.—Id. de pipa de barro.

A las doce y media.—Fabricantes de peines de todas clases y para todos usos.—Floristas con tienda.—Freneros.—Fundidores de letras.—Id. de metales.—Guarnicioneros y talabarteros.

A la una.—Guitarreros con tienda.—Floreros.—Hojalateros y vidrieros.—Hornos de bizcochos.—Hornos de cocer pan sin venta de este artículo.

A la una y media.—Impresores de estampas.—Jalmeros con puesto ó tienda.—Lanerías ó tiendas de lana en rama.—Maestros de zuecos y hormas.

A las dos.—Maestros canteros.—Maestros de baile, esgrima, equitación, y de armas de fuego ó de tiro de pistola.—Maestros de obra prima, zapateros con tienda.

Barcelona 14 de noviembre de 1850.—Panchon.

—Administración de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—
A los efectos prevenidos en mi circular de 30 de octubre último publicada en los diarios de esta capital y fijada en los sitios públicos de la misma, he dispuesto convocar para la reunión que tendrá lugar el día 14 del actual en la casa Lonja, á los individuos que ejercen las industrias que á continuación se espresan, á fin de que tenga efecto á las horas que se designan el nombramiento de síndicos que representen á los respectivos gremios en el año próximo de 1851.

A las diez de la mañana.—Maestros ó capataces de calafatería. Mercaderes ó almacenistas de tejas, ladrillo y cal. Neverías ó tiendas donde se vende nieve. Polvoristas. Profesores de música dedicados á la enseñanza.

A las diez y media.—Puestos ó tiendas de paja y cebada, algarrobas, alpiste ú otras semillas. Reñidores de gallos. Romaneros ó constructores de pesos y balanzas. Sastres y modistas sin almacén ó tienda para vender de su cuenta paños y otros géneros al vareado ó en ropa hecha. Sangradores. Salitreros.

A las once.—Silleros ó constructores de sillas, con paja y madera basta. Tallistas para objetos de escultura. Tiendas de útiles y enseres de pescar.

A las once y media.—Tiendas de juguetes y baratijas del reino. Tiendas de cucharas, cucharones, tenedores, molinillos y otros semejantes de madera. Tiendas ó almacenes en que se venden botas y zapatos al por menor. Tiendas de pollería, recova y menudos de aves.

A las doce.—Tiendas de libros en blanco ó rayados. Tintoreros que retinan ropas hechas ó telas usadas. Toneleros y cuberos. Venteros.

A las doce y media.—Albarderos y basteros con tienda. Buhoneros que venden en ambulancia ó sin tienda, puesto ni toldo, quincalla y otras chucherías. Buñolerías en tienda ó puesto fijo, vendan ó no todo el año. Cabestreros con tienda.

A la una.—Cabreros que venden leche, requesones ó productos de aquella especie. Callistas. Cartoneros, cedaceros y cesteros. Constructores de hornos, pozos y norias.

A la una y media.—Cordeleros y sogueros de esparto con puesto fijo ó tienda. Deslustradores de paños. Domadores ó picadores de caballos. Esendedores ó tratantes de sanguijuelas. Estañeros, emplomadores de vidrieras y obras de peltería.

A las dos.—Esparteros que en puesto lijo ó tienda venden obras de esparto. Establecimientos de pupilaje de caballerías. Fabricantes de bastones. Herbolarios. Barcelona 12 de noviembre de 1850.—Panchon.

PARTE RELIGIOSA.

SAN ESTANISLAO DE KOSKA, CONFESOR.

Nació este Santo en el castillo de Koskou en 28 de octubre de 1550. Sus padres eran Juan de Koska, senador de Polonia y Margarita Kriska hermana del palatino de Masovia. Su madre grabó en el corazón del niño profundas y tempranas impresiones de piedad, y el primer uso que hizo el Santo de su razón fué consagrarse á Dios con un mayor fervor que el que debía prometerse de su edad, y desde que fué capaz de ello dividió su tiempo entre el estudio y la oración, saliendo de esta tan lleno del espíritu de Dios, que aun lo comunicaba á los que se hallaban con él. Su inocencia y su virtud debieron empero merecer su perfección á la adversidad. Su hermano Pablo Koska que tenía dos años mas que él, amante de la libertad y de las diversiones, para lisonjear su inclinación persuadió á su ayo Bilinski á vivir en casa de un luterano, y mirando la conducta de su hermano como una censura viva de la propia, le trataba continuamente con injurias y á veces le golpeaba. Estanislao sufrió estas persecuciones por espacio de dos años, al cabo de los cuales cayó enfermo. Viendo que la enfermedad era peligrosa desoó recibir el viático, pero el luterano dueño de la casa no quería que le llevasen á ella públicamente, y su hermano y ayo desearon á lo menos dilatarle este consuelo. Dirigió sus oraciones fueron oídas, mas en una visión que tuvo de la Virgen María supo que la hora de su muerte aun no había llegado, y le mandó que se consagrara á Dios en la compañía de Jesús. No pudo ser recibido en Austria, pero disfrazado de mendigo pasó á Roma donde con mucha benignidad lo admitió San Francisco de Borja, general á la sazón, en el noviciado de San Andrés donde vivió hecho singular ejemplo de humildad, de piedad y abrasado de fuego de amor divino en el Santísimo Sacramento. Dios con maravillosas revelaciones dió muestras de la gloria de su siervo, que murió el año de 1568 la vigilia de la Asunción de la Reina de los Angeles.

La iglesia reza de la octava de San Severo obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Continúa el devoto novenario de Almas á espensas de un devoto, en la parroquial de Ntra. Sra. del Cármen, á las seis y media de la tarde, siendo el orador el Pbro. D. Lorenzo Bernardí.

Hoy la Ilre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «De la amenaza tremenda de Dios contra los que dilatan el convertirse para la hora de la muerte» el R. P. Juan Renom, de las Escuelas pías.

Hoy en la parroquial de S. Francisco de Paula habrá la acostumbrada función de los dias 13 de cada mes: á las doce se celebrará misa rezada seguida de la visita de la corte de Maria; por la tarde á las siete y media se rezará el Santo Rosario, y luego se repetirán los ejercicios.

PARTE ECONÓMICA.

AVISOS.

LOS HEREDEROS Y SUCESORES DE MARIA Ana Martagota, consorte de José Martagota, abañil que fué de esta ciudad, y los herederos ó sucesores de Bernardo Carreras, boticario, y de

Margarita Carreras y Ricart, consortes, se servirán pasar al despacho del escribano que vive en la casa núm. 17, de esta capital, piso 1.º, para la percepción de un laudemio que les corresponde.

HAY UN ESTUDIANTE QUE SE OCUPA en dar lecciones de leer, escribir, gramática castellana y latina, aritmética é igualmente de nota. Darán razon en la calle de Jerusalem, n.º 10, tienda.

HAY UN JÓVEN DE 22 AÑOS DE EDAD que posee el francés, y que ha llevado por el espacio de cinco años, los libros de una casa de comercio, desca encontrar coloracion en un escritorio: dará razon el memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 22.

SE PRESTARÁN CON BUENAS HIPOTECAS, varias pequeñas partidas de 50 á 100 duros, y otras de ocho á veinte mil libras. Informará el notario que vive en la plaza Mayor de Gracia, núm. 8.

EL SUGETO QUE EL DIA DE LA CONMEMORACION de los difuntos, por equivocacion tomó de un banco de la iglesia de S. Justo, un sombrero nuevo por otro usado, durante las misas de 10 á 11, se servirá pasar á la sacristia de dicha iglesia, en donde le informarán del dueño del primero.

SI ALGUN MAESTRO QUIERE ENCARGARSE de un buen piso muy barato, de los utensilios de escuela y sobre 40 discípulos de corta mensualidad, con pactos ventajosos, avistese con don Antonio Arboix, calle de las Cabras, esquina á la de la Petrina, núm. 8, piso 1.º que dará razon á todas horas. El mismo Arboix, dará razon de quien tiene unas 20 arrobas de varios caractères de imprenta, de muy buen uso, para vender á precio muy barato, y una prensa casi nueva de madera, á la que le falta el tornillo de avretar.

SE DESEAN ENCONTRAR ALGUNAS muchachas, que sepan trabajar sombreros para señoras: informarán en la Rambla de S. José, núm. 46, cuarto principal.

EL NOTARIO D. IGNACIO CARNER, ha trasladado su habitacion y despacho á la plaza Nueva, piso 2.º de casa Costa, entrando por la calle del Bou, núm. 9.

SE TOMARÁ Á DEBITORIO LA CANTIDAD de 10,000 duros, hipotecando fincas de mucho valor, situadas dentro de esta ciudad. Dará razon el notario D. Luis Gonzaga Gurri, que tiene su despacho frente la fuente de S. Miguel, casa núm. 4, piso 2.º, núm. 2.

EL MAESTRO QUE ENSEÑA EN POCOS meses de leer y escribir, como lo pueden acreditar sus discípulos, participa que le quedan dos horas, y las ocupará con los primeros que se le presenten, por una módica retribucion, pasando á casa de los discípulos. Darán razon en la confitería de la calle de S. Pablo, núm. 6, esquina al callejon de Arrepentidas.

ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA PRÁCTICA. El profesor de esta tan interesante ciencia ha

conocido hacer algun servicio á los que se dedican á las artes y oficios, particularmente á los albañiles, carpinteros, evanistas, cerrajeros, etc. y cuantos quieran instruirse á fondo á buscar y sombrar los órdenes de arquitectura y planos geométrico-topográficos. Los que quieran valerse de sus conocimientos, podrán pasar á la calle de la Tapinería, tienda de libros de lance, frente la bajada de la Canonja, donde dará informes.

EN EL TAN ACREDITADO ESTABLECIMIENTO óptico de los Sres. Taylor y Lowe de Baviera, propietarios de una fábrica de óptica, y poseedores del optimetro, se acaba de recibir un gran surtido de lentes de nariz de diferentes guarniciones, anteojos de teatro de seis y doce cristales y cípticos, anteojos preservadores de diferentes clases, barómetros, higrómetros, linternas mágicas, brújulas y demás cosas de óptica. El despacho está establecido en la Rambla, n.º 93.

CASAS DE UHESPEDES.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD, inmediato á la Rambla, hay una habitacion, para la que se admitirán dos ó tres señores á pupillaje á precio módico: darán razon en el estanco de frente el Liceo.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, CERCA el Liceo, núm. 6, piso 1.º, darán razon de quien tiene dos salas con alcobas y dos cuartos, que se alquilarán por junto ó separado, con asistencia ó sin ella.

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE DOS habitaciones disponibles, para cederlas á dos caballeros con toda asistencia: darán razon en la calle de S. Pablo, núm. 1, tienda (casas del Liceo).

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA encontrar uno ó dos caballeros de carácter, dándoles toda asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista de la calle Ancha, núm. 39.

VENTAS.

SE VENDE UNA ACCION DE LA MINA titulada la Jacoba, sita en la sierra Almagrera y baranco nombrado Jaroso. Está ya en productos y linda con las de más nombrada de dicha sierra. Informarán del precio y demás circunstancias en la calle de la Paja, núm. 2, piso 2.º

EL CONFITERO QUE VIVE DETRÁS DEL teatro Principal, esquina á la calle de Trenclaus, dará razon de un piano que está para vender.

EN LA CALLE DE CRISTINA, EL CHO-colatero que hace esquina, dará razon de quien tiene dos pianos de cinco octavas para vender.

SE VENDEN 36 TELARES CON SUS AC-cesorios respectivos, para hacer empresas finas de cuatro palmos. Darán razon en la misma fábrica situada en la Barceloneta, calle del Cementerio.

esquina al mar y en Barcelona Francisco Tous, calle Balsas de S. Pedro, núm. 2.

BUJÍAS ESTEÁRICAS DE LA ESTRELLA.

Superior calidad. Precio 7 rs. libra por menor, y 6 y medio por mayor. Depósito en esta ciudad en la quincallería de Ignacio Ametller, bajada de la Cárcel, esquina á la plaza del Angel núm. 7. Es inútil recomendar la calidad de estas bujías, la la experiencia las tiene acreditadas. Nota. Todas las bujías llevan la marca Estrella, y se compran los cabos de las mismas

MEDICINA DOMÉSTICA.—LAS NUME-

rosas curaciones de enfermedades crónicas combatidas radicalmente con el uso de este jarabe, y la popularidad cada día creciente de este medicamento goza, son á nuestro modo ver las garantías mas positivas en favor de las utilísimas, cuanto importantes virtudes médicas que posee. Las indigestiones y demás dolencias que provienen de falta de tono en el estómago, las que dependen de un desarreglo en el sistema nervioso, como vértigos, jaquecas, etc. la ictericia, el asma y varias otras enfermedades, ceden con asombro general al uso metódico y continuado del jarabe que anunciamos. Es al mismo tiempo el mejor medicamento de cuantos se han usado como á profilácticos ó preservativos de enfermar, pues que regulariza todas las funciones de nuestra economía de tal modo, que da por resultado, con solo tomarlo algunas veces al año, la mas lozana, completa y robusta salud; razon por la cual es conocido este medicamento, entre los mas entusiastas admiradores de sus virtudes con los nombres de: Jarabe de larga vida ó Jarabe inmortal. Véndese en la farmacia de Ribalta, calle del Cármen, núm. 34. En la misma botica se hallan de

venta los medicamentos de Raspail, la esencia de zarza parrilla, las píldoras de Morison, la copolina, el vino de Albert, las pastillas de Vichy, el Racahout y demás medicamentos, que gozan de alguna celebridad en el mundo médico.

ENFERMEDADES SECRETAS. CURACION

segura, pronta y radical con el vino de zarzaparrilla y los bolos de Armenia purificados y dulcificados, por el Dr. M. Albert. Las numerosas curaciones que se han obtenido con estos preparados, y la multitud de enfermos abandonados por incurables, que deben la salud que disfrutaron á los medicamentos del Dr. Albert, son pruebas nada equívocas de que no en vano acuden los sujetos atacados de la enfermedad sifilítica, á los preparados del Dr. M. Albert. La fama europea que gozan estos medicamentos, es la mejor prueba para considerarlos los preferibles en su clase. Los bolos legítimos de Armenia, curan las gonorreas tanto recientes como crónicas é inveteradas: á 23 reales va. la caja. El vino de zarzaparrilla, purificado y dulcificado por el Dr. M. Albert, cura toda úlcera sifilítica por antigua que sea. Tambien es recomendado por el autor para la curacion radical de la enfermedad herpética: á 32 rs. la botella. Dos depósitos del vino de zarzaparrilla y de los bolos de Armenia, están: En Madrid, laboratorio de D. Vicente Calderon, calle del Príncipe núm. 13. En Barcelona, botica del Licco, calle de S. Pablo núm. 1, propia del Dr. Miret.

HAY PARA VENDER UNA YEGUA DE marcha, sana y de edad 3 años: informará de su dueño el zapatero de viejo de la calle de la Fuente de S. Miguel, núm. 1.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Nuevo Poliorama de doble vista y de transformacion por un nuevo aparato mecánico de invencion del Sr. Dalmau, calle de Fernando VII, núm. 51. La celebridad que obtuvo en la última esposicion del Instituto industrial de Cataluña, el pequeño aparato de Poliorama presentado por el Sr. Dalmau, ha decidido al mismo á construir otro de mayores dimensiones, á fin de que la ilusion óptica sea mas completa y sus efectos sorprendentes: á este fin tiene el honor de anunciar al ilustrado público de esta capital que su Gabinete óptico montado conforme á los mas recientes descubrimientos, estará abierto para el público todos los dias desde el anochecer hasta las nueve de la noche.—Entrada 1 real.

PARTE COMERCIAL.

Sevilla 6 de noviembre.—Ha salido hoy para Barcelona el laud Santo Cristo, p. Gafarelo, con 1250 fanegas de trigo y otros.

Málaga 4 y 5 de noviembre.—Han entrado de Barcelona el laud Joven Claudio, p. Esperanza, con farderia; el id. Cármen, p. Rabasa, con id.; el id. Caiman, p. Graner, con idem.—Y salido para Barcelona el jav. S. Juan, p. Ruiz, con hierro y efectos.

Santander 5 de noviembre.—Ayer entró la pol. Caballo Marino, c. Aballe, de S. Sebastian con cacao adeudado en dicho punto y va de tránsito para Barcelona, y fué despachado para Barcelona el berg. Laberinto, c. Oyervide, con 2660 sacos de harina.

Marsella 9 de noviembre.— El *Amis* es solicitado y las 55 balas que importó de Alicante días atrás el vapor *Elbe* han obtenido 110 fr. los 100 kil.— *Cochinilla.*— La de Canarias ha tenido salida de 530 sacos á 11 fr. el kil., desc. 15 á 12 p. 0/0 en el depó.— *Aceites.*— Los de comer no han experimentado alteracion en toda la semana, siendo muy poca su demanda. Los propios para la fabricacion han declinado algun tanto, con motivo de las reventas que se hicieron para entregar en los meses de octubre y en el actual.— *Cafés.*— Continúan manteniéndose sus precios no obstante la ninguna animacion que se nota entre los compradores; las transacciones han sido regulares.— En *Azúcares* no se opera por falta de arribos de la Habana y los pocos que existen están en segundas manos; los precios son firmes.— Nada ocurre en *Cacaos.*— *Trigos.* Los de procedencia estrangera han bajado de nuevo y notablemente los de las costas de Levante que se han cedido á 24 fr.— *Sedas.*— Sin que hayan estado activas las transacciones han tenido buena salida y hubiera sin duda sido esta mejor á no escasear tanto la existencia.— *Algodones.*— Los de América han solo tenido venta de 420 balas álibrar á 102 fr. 50 y los de Jumel han obtenido bastante movimiento vendiéndose mas de 5,200 balas, buena clase, de 112 fr. 50 á 115 y otras clases mas débiles de 107 fr. á 109 francos 15.— En *Lanas* ha habido calma, sin que los cursos hayan cambiado. Se han realizado algunas partidas para remitir á América.— *Aguardientes.*— No han ofrecido interés los espíritus 5/6, pero tampoco han cambiado sus cursos. En Burdeos (el 6) sufrieron nueva depreciacion de 1 fr. y se creia bajarían mas todavía. Igual suerte les cabe en muchos de nuestros mercados.

Extracto de las listas del Lloyd del 5 y 6 de noviembre.

- Salidos de Buenos Aires.—Agosto, día 6. Cronómetro, c. Hombrevella, para Marsella.
 Llegados á Montevideo.—Agosto, día 20. Almirante Laborde, c. Maristany, de Matanzas.
 Salidos de Rio Janeiro.—Agosto, día 26. Matilde, c. Ferrer, para Buenos Aires.
 Salidos de Pernambuco.—Setiembre, día 15. Tomás, c. Rosés, para Barcelona.
 Llegados á Marañon.—Agosto, día 19. Pepita, c. Estapé, de Barcelona.—Día 22. Vencedor, c. Alsina, de id.—Teresa Cubana, c. Bolívar, de id.—Día 31. Aurelia, c. Ferrer, de id. y salió el 8 de setiembre para Pará.—Setiembre, día 5. Indio, c. Pagés, de Barcelona.
 Día 6. Arturo, c. Ricomá, de Rio Janeiro.—Día 9. Joaquin, c. Sust, de Cartagena.
 Salidos de Marañon.—Agosto, día 4. Amalia, c. Acevedo, para Barcelona.
 Llegados á la Habana.—Octubre, día 8. Anita, c. Larrinaga, de Santander.—Día 10. Carlota, c. Mendezona, de id.
 Salidos de la Habana.—Octubre, día 10. Colon, c. Escudajillo, para Hamburgo.—Día 16. Anónima, c. Oguinaga, para Matanzas y Amberes.—Día 17. Tridente, c. Garay, para Cowes.
 Llegados á Matanzas.—Paquete Habanero, c. Basagoiti, de Santander.
 Salidos de Matanzas.—Octubre, día 5. Hermosa de Trasmiera, c. Zuaro, para Hamburgo.
 Llegados á Charleston.—Octubre, día 15. Coruñesa, c. Fábregas, de Málaga.
 Llegados á Nueva York.—Octubre, día 15. Manuel Ortiz, c. Ravea, de Cardiff.
 Salidos de Newport.—Noviembre, día 5. Confidence, c. Heoma, para Barcelona.—Día 4. Briska Queen, c. Staffeton, para id.
 Llegados á Amberes.—Noviembre, día 4. Nuevo Cid, c. Arrigunaga, de la Habana.

AVISO.

Teniendo entendido que algun comerciante estaba buscando alguna barca que saliera para Aosas, se avisa que por todo el viernes 15 del corriente saldrá el land Neptuno su patron Fernando Miralles de la misma matrícula admitiendo cargo y pasajeros.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el 15 del actual, el jabeque San Francisco, c. D. Martin Serra; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los portu-

cos de Xifré, agencia núm. 43.

Para la Habana.

Saldrá del 20 al 25 del actual, el bergantin espanol Mercedes, c. D. Dalmacio Oliver;

admite parte de carga á flete y pasajeros para dicho punto y Matanzas. Se despacha en la calle Pon de la cadena, núm. 5, piso principal, y en la agencia de D. Pedro Bohigas; plaza de las Ollas, detrás de Palacio.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á primeros de diciembre próximo, el bergantín español Triunfo, c. D. José Mataró y Parés; admitiendo pasajeros. Lo despachan los señores Plandolit hermanos, calle de Escudellers, núm. 59.

Para Marsella.

El vapor Primer Gaditano saldrá el 14 del presente á las siete de la mañana. Se despacha

en la calle de Escudellers, núm. 4.

Para Gijón.

Saldrá el 20 del corriente el bergantín Joven Alvaro, para cuyo punto admitirá carga. Darán razon en el pórtico de Xifré, número 5, tienda primera.

Para Charleston.

Saldrá el 16 del corriente el queche español Comercio, c. D. A. Zulueta, buque nuevo de primer viaje, forrado en cobre. Admitirá cargo y pasajeros. Se despacha en la agencia de D. Pedro Bohigas plaza de las Ollas al lado de Palacio.

Embarcaciones entradas al puerto en el día de ayer

Mercantes españolas.

De Trieste en 51 d. corbeta Blanca Aurora, de 230 t., c. D. S. Parés, con 60 cajas acero á D. P. Bohigas, 25 id. á D. N. Trabal y compañía, 40 id. y 1 caja acciago á D. P. Tintorer, 650 cabrones á D. J. Constans, 500 id. y 1000 remos á D. B. Solá y Amat, 174 sacos cacao y 1 caja cristalera á D. I. Villavechia, 4 id. á D. J. Catalá y Vinals, 1 id. á la órden y 1 bote hierro á D. L. Ramoneda, consignado á D. J. Constans.

De Palma en 5 d. laud S. Agustín, de 41 t., p. M. Vich, con 60 cerdos á D. J. Gomez.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Primer Gaditano, de 155 t., c. D. L. Totosaus, con 50 sacos sémola á D. J. Torrens, 2 sacos cochinilla á D. N. Trabal y C.^a, 6 fardos pieles á D. E. Beltran, 1 caja efectivo á D. P. Subirá é hijos, 2 de plumas de acero á D. M. Diaz de Bitro, 1 fardo bayetas á los Sres. Gomez y Fiol, 5 cajas relojes á D. P. Soler y Perich, 2 balas seda á los Sres. Dotras, Clavé y Fabra, 2 id. á D. L. Balagner, 2 id. á D. P. Bohigas, 1 cajon tejidos de id. á D. J. Oriol Estruch, 1 haul quincalla á los Sres. Blanch, hermanos, y otros efectos y 674 bultos varios géneros para Marsella, y 50 pasajeros á los Sres. Serra, hermanos.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado, con 82 pipas vino, 8 barriles id., 16 de aguardiente y 14 de conservas trasbordo, 5 de anchoas, 50 cascos sardina y 50 qq. almendron á la órden y 12 pipas aceite á los Sres. Artigas y Masó.

Despachadas el día 11.

Pailebot español S. Pedro, c. D. J. Paris, para Alicante en lastre.—Tartana S. Bernardo, c. D. B. Palmer, para Andraix en id.—Laud Cármen, p. J. B. Banasco, para Vinaroz en id.—Id. S. Antonio, p. V. Jover, para Valencia en id.—Id. S. José, p. F. Bonet, para Soler con algodón hilado, drogas y lastre.—Id. S. José, p. R. Llompard, para Palma con harina y 6 bultos géneros.—Id. Irreversible, p. J. Barba, para Alicante en lastre.—Id. Cármen, p. G. Verdegner, para Sevilla con 20 bultos géneros y aguardiente.—Id. S. José, p. D. Mateu, para id. con 500 bultos géneros.—Bergantín sueco Naney, c. H. R. Hagberg, para Cette en lastre.—Ademas 14 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 9 DE NOVIEMBRE.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Para que la instruccion elemental de los jóvenes que se dedican á la carrera militar en clase de Oficiales sea mas proporcionada á lo que exige el servicio de cada una de las armas del ejército, conciliando con este objeto la economía en los gastos del Estado, teniendo en consideracion lo que Me ha espuesto Mi Ministro

de la Guerra, y conforme con el parecer del Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el Colegio general militar.

Art. 2.º Se crean dos Colegios militares, el primero de infantería en Toledo, el segundo de caballería en Alcalá de Henares.

Art. 3.º Los Directores generales de infantería y caballería lo serán respectivamente del Colegio del arma de su Dirección.

Art. 4.º La instruccion de los cadetes durará por ahora tres años y seis meses; los dos años y seis meses primeros en el Colegio de su arma, y el año restante en los cuerpos á que se les destine para practicar en su misma clase, ejerciendo en el servicio de armas las funciones de cabos y sargentos.

Art. 5.º La ordenanza, las materias científicas y las de universal aplicacion á todas las armas se esplicarán por unos mismos textos en ambos Colegios: la táctica, el sistema interior, la contabilidad y lo demas que es peculiar de cada arma, por sus respectivos reglamentos.

Art. 6.º Despues de verificados en el Colegio general militar los exámenes generales en diciembre próximo, y que asciendan á Oficiales los cadetes que resulten aptos con arreglo al actual plan de estudios, serán calificados los demas cadetes que existan en el espresado Colegio y distribuidos en consecuencia en los Colegios de infantería y caballería y en los cuerpos con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º de este decreto.

Art. 7.º Un reglamento para cada Colegio determinará su organizacion, número de alumnos ó cadetes, plan de estudios, sistema interior, circunstancias de la admision, y todo lo demas que deba observarse.

Art. 8.º El Ministro de la Guerra queda encargado de disponer todo lo necesario para que desde 1.º de enero del año próximo tenga puntual cumplimiento este decreto.

Dado en Palacio á 5 de noviembre de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra.—El Marques de la Constanca.

(Gaceta núm. 5962.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p. c.	400,000 á 35 p. 0/0	34	7/8 35	34 15/16	34 15/16
Dichos de parts. legos cony.		23			22 1/2
4.		13	1/8		13
5.		13	3/8		13 1/4
4 y 5 parts. legos.					13 p.
Deuda negociable al 3 p. c.					6 1/2 p.
Vales no consolidados.					6 p.
Cupones no capitalizables.		7	1/2		7 3/8 d.
Deuda sin interés.		4			3 15/16 d.
Láminas provisionales.					3 7/8 d.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848, cobrada la cuarta parte.		100			90 d.
Dichos renovados cobrados los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 pl.		94			94 d.
A. c. del Banco de S. Fernando		97	p.		90 d.

Despues de la Bolsa á las tres y media. 3 p. c. á 35 34 13/16 d.—El 3 p. c. á 133/8 p. 13 1/4 d. coupon corriente.—Dichos con los tres cupones vencidos á 14 d.—Deuda á 3 13/16 d.—Cupones á 7 7/16 d.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 30 33 p. por 1 p. f.—Paris á 8 d. 3 f. 27 d. por 1 p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par.—Cádiz par.—Coruña 1/4 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/8 p.—Santander par.—Santiago 1/2 p.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/8 p.—Zaragoza 3/8 p.

De Teruel escriben el 28 de octubre:

«Nuestro dignísimo prelado, el Dr. D. Jaime Soler, fué cumplimentado en Zaragoza por las corporaciones, por el capitán general, regente de la Audiencia, etc. En su tránsito para Teruel los pueblos del arzobispado rivalizaron en prestarle sus homenajes, echando las campanas á vuelo y distinguiéndose particularmente los ayuntamientos y Sres. curas-párrocos que á competencia salían á recibirle. S. E. Ilma. llegó á Teruel el día 26 entre los aplausos de la muchedumbre. El día 27 hizo S. S. Ilma. la entrada pública y solemne yendo á la Catedral. Todas las corporaciones, todas las autoridades civiles y militares fueron á cumplimentarle, y el pueblo alborozado manifestaba de mil maneras la satisfacción que le cabía por ver á su frente tan digno prelado. Es imposible poder dar una idea exacta de como se han esmerado los pueblos al paso para Teruel y esta misma ciudad en obsequio de tan digno prelado; puede decirse que desde su salida de Zaragoza hasta su entrada en esta silla episcopal, ha sido una continua carrera triunfal.»

—En el *Avisador* de Canarias, leemos lo siguiente:

«Entre las diferentes líneas de navegación que desde primero del año entrante emprenderá la Compañía real inglesa de vapores, hemos visto con particular satisfacción la que se destina á hacer la navegación desde Inglaterra á la capital del imperio del Brasil.

Los buques partirán de Southampton y tocarán por Lisboa, Madera, Santa Cruz de Tenerife, San Vicente, Fernambuco, Bahía y Rio Janeiro, cuyo derrotero lo recorrerán en 28 días y 19 horas, y el regreso se ejecutará tocando en los mismos puntos en 29 días 23 horas.

Desde Janeiro saldrá otra línea para Montevideo y Buenos Aires y viceversa.

—Mañana profesará una joven religiosa en el convento de S. Fernando.

(*Esperanza.*)

Restablecido de la indisposición que tuvo en Froshdort el conde de Molina, ha marchado á invernar á Trieste. Su hijo D. Juan con su familia se halla en Venecia, y el conde de Montemolin, cuya esposa se halla en el cuarto mes de su embarazo, continúa en Nápoles.

Cabrera se encuentra en Florencia. Ha pasado por Parma y Módena, cuyos príncipes lo han obsequiado. El duque de Toscana lo ha convidado á comer. Dentro de pocos días saldrá para Roma.

(*Popular.*)

La comision encargada de presentar el proyecto de contestacion al discurso de la corona, tiene ya evacuado su dictámen, que será leído hoy al Senado.

Dicho dictámen se imprimirá y repartirá, citándose regularmente para su discusion el martes ó miércoles de la semana próxima.

—Sabemos de una manera positiva que el gabinete se propone presentar á las Córtes, en el curso de esta legislatura, una ley sobre libertad de imprenta. Al mismo tiempo, y hasta tanto que la prensa haya entrado en condiciones de estabilidad y firmeza, parece ocupará el cargo de revisador de los diarios una persona competente, que al mismo tiempo que impida

la circulacion de impresos inconvenientes, no haga estensiva esta medida á otros que no lo son.

—El señor don Alejandro Mon ha pasado al fin á Inglaterra, donde hoy se encuentra. Desde Lóndres regresará muy pronto á Madrid. Parece está decidido á optar por la candidatura de Cádiz.

—El señor Sotomayor, gobernador que ha sido de Granada, ha llegado á Madrid, donde será colocado en un alto destino de Hacienda. Ya en su día anunciamos esta combinacion, segun la cual el señor Enciso va de gobernador á Granada, el señor Tenorio á Cádiz, y el señor Campos vuelve á Málaga. En Jaen se esperaba tambien á su nuevo gobernador, señor Alvarez Sotomayor, á quien reemplaza en Tarragona el gobernador de Almería, y á este, don Eugenio Sartorius, que ha renunciado el cargo de diputado.

—El 6 llegaron á Aranda de Duero los Sres. D. Juan Alvarez Mendizabal y el arzobispo de Búrgos, padre Cirilo; con este motivo ocurrió un *qui pro quo* que no dejó de ser chistoso para la generalidad de los habitantes de aquel pueblo.

En las primeras horas de la tarde se prepararon el alcalde corregidor, el comandante militar del canton, la fuerza de la guardia civil y el clero, á cumplimentar las órdenes de la provincia, apostándose en la calzada ó camino de Búrgos. Serian las cinco y cuarto de su tarde cuando se divisó un coche á la ligera que desde luego prejuzgaron ser el del padre Cirilo. Las dos parroquias preparadas de antemano para dar la señal de la llegada, voltearon con fuerza y de continuo las respectivas campanas. Las autoridades con el clero y los curiosos se avocaron en tropel á la salida del coche para saludar á la persona que de él salia. No bastaban las continuadas y repetidas esplicaciones del señor Mendizabal para persuadirles que él no era el Mesías esperado: hubo precision de que manifestase esplicitamente, que el arzobispo llegaria al cuarto de hora, y así consiguió que la ovacion equivocada cesase, y que desengañados los curiosos se fuesen retirando.

—El 5 regresó á Sanlúcar de Barrameda el general Pavía, que habia ido á Sevilla con el objeto principal de dar el pésame á SS. AA. RR. por la muerte de su augusta hermana.

—Parece que el gobierno se propone enviar al Sr. D. Ramon de La Sagra á estudiar la esposicion universal de la industria en Lóndres.

—Ayer ha regresado á esta corte de su viaje al extranjero el Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal. Aunque no del todo restablecido, parece que se halla notablemente mejorado de sus dolencias. (Epoca.)

Valencia 10 de noviembre.

Anteayer por la tarde regresó á esta capital el señor gobernador de la provincia D. Melchor Ordóñez, de su visita á los pueblos del partido de Murviedro.

(D. M. V.)

Madrid 9 de noviembre de 1850.

La sesion de hoy ofrece poquísimo que contar. Despues de aprobada el acta de la anterior, hubo una pequeña discusion sobre la aprobacion de la eleccion de Jaca. Habló en contra de ella el Sr. Domenech, la defendieron los Sres. Alfaro y Ochoa, este como candidato, y el Congreso la aprobó.

Despues se sortearon las secciones, operacion que duró mas de una hora, y se levantó la sesion, señalando la primera para el lunes: mañana por lo tanto no la hay. (De N. C.)

CORTES. CONGRESO.

Sesion del dia 8 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la sesion de ayer, quedó aprobada.

Se acuerda unir al expediente respectivo una reclamacion que hace un elector de la provincia de Alicante contra el acta de uno de los distritos de dicha provincia.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de actas.

Sin discusion es aprobado el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de las actas y admision de los diputados que á continuacion se espresan.

D. José Xifré y Casas, Arenís de Mar, Barcelona.

D. Pedro Sanjurjo, Orense, id.

D. Antonio Jordá y Santandreu, Berga, Barcelona.

Duque de Berwick y Alba, Puente deume, Coruña.

Marques de Bedmar, Gerona, id.

D. Fernando Rodriguez de Rivas, Moron, Sevilla.

Se lee el dictámen relativo al acta del distrito de Noya, provincia de la Coruña, y admision de su diputado el señor D. Segundo Hombra.

El dictámen es favorable en ambos extremos.

El señor *Somoza*: Este dictámen, como todos los de antes, tiene dos partes: primera, la aprobacion del acta; segunda, la admision de un señor diputado. Contra la aprobacion del acta de Noya nada tengo que decir, porque no he estudiado el expediente. Acerca de lo que tengo que hacer una observacion es sobre la admision del señor Hombra, fundándome en una certificacion unida al expediente librado por la audiencia de Galicia, que ruego al señor presidente se sirva mandar leer.

El señor *Hurtado* lee, en efecto, dicho documento, del cual resulta que en una causa sobre asuntos políticos se le habia condenado al señor Hombra á pagar una multa de veinte ducados.

El señor *Somoza*: Ese documento prueba que la cuestion que yo suscito es de decoro y de moralidad del Congreso. Este cuerpo es un gran jurado; para resolver esta clase de cuestiones. La historia consigna hechos que sirven como de guia en estos casos.

Yo recuerdo la época en que el estamento de próceres dió una gran leccion de moralidad y de celo por su decoro espulsando de su seno á una persona muy digna, de la cual se habló siniestramente acerca de su conducta como funcionario público. Mas recientemente el Congreso ha espulsado de su seno en una sesion secreta á un individuo sin causa oficial; solo se dijo que en un convite dado por el general Narvaez habia... (¡Bah, bah, bah! Rumores generales de desaprobacion, que no dejan continuar al orador.)

El señor duque de *Valencia*, presidente del consejo de ministros: Siento mucho que el señor diputado haya recordado un suceso de todos ya olvidado. Yo debo decir en obsequio de la desgraciada persona á quien se alude que el hecho no fué justificado. (Bien, bien; aprobacion marcada.) Yo espero que se tenga algo en cuenta que aquel hombre desgraciado tuvo la delicadeza de retirarse de Madrid á la vida privada, y que el hecho no fué justificado. (Bien, muy bien; general aprobacion.)

El señor *Hombra*: Por creer que no sería necesario me he abstenido de presentar un documento que presento ahora, rogando al señor presidente se sirva mandar leer.

El señor *Hurtado* lee una certificacion de la audiencia de Galicia, de la cual resulta no haber sido juzgado ni penado el señor Hombra mas que incidentalmente por una causa politica sobre calumnia, respecto á lo cual dicho señor propuso artículo de prueba, que no le fué admitido.

El señor *Hombra*: Ha sido una causa política, señores, formada en 841, cuando una augusta persona se condenaba al ostracismo, cuando cerradas las puertas de los tribunales de justicia no pude ser oido por mas que lo intenté. Ahí está la causa; examínese: yo no hubiera admitido nunca la honra de venir á representar los intereses de mi provincia si no hubiera tenido la conciencia completamente tranquila (Basta, basta. No es necesario mas: basta.)

El señor *Somoza*: Me alegro haber ocasionado con mi observacion que el señor Hombra se justifique de... (Bah, bah! Que calle, que calle.)

Sin mas discusion queda aprobada el acta de Noya, y admitido el señor Honbra,

Constitucion definitiva del Congreso.

Se leen los artículos 52, 53, 54 y 55 del reglamento,

El señor Mayans abandona la silla de la presidencia, que ocupa el señor Vahey.

Se procede á la votacion de presidente.

El escrutinio da el resultado siguiente: Toman parte en la votacion 196. Obtienen votos, los señores Mayans, 187; Domenech, 5; Gonzalez Romero, 4; Cuesta, 1; Somoza, 1; Donoso Cortés, 1; Bertran de Lis, 1; Marqués de Valdegamas 1; Total, 196.

El señor Vahey: Queda elegido presidente del Congreso el señor Mayans.

Votacion para vice-presidentes.

Total de votantes, 201.

Quedan elegidos los señores Gonzalez Romero por 169 votos, conde de Vistahermosa por 156 votos, Zaragoza por 127 votos, y Vahey por 124 votos.

Procediéndose á la eleccion de secretarios, quedaron elegidos los señores Belda, por 92 votos; Alfaro, por 91; Hurtado, por 84, y Bouligni, por 78.

Acto continuo, y conforme á los artículos 55 y 56 del reglamento, prestó juramento el señor presidente; en seguida lo prestaron tambien los señores vice-presidentes y secretarios, y despues todos los demás señores diputados.

El señor *Presidente*: Queda constituido el Congreso; se avisará al Senado y al gobierno.

Doy gracias á los señores diputados por la nueva honra que me azaban de dispensar.

Siendo la hora bastante avanzada, se suspende la sesion. Mañana se reunirá el Congreso para el sorteo de las secciones.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion

Eran las seis y cuarto

Paris 8 de noviembre.—Los fondos han estado débiles y con pocas operaciones. El 5 por 100 ha cerrado á 57 f 60 y el 5 por 100 lo ha hecho á 92 fr. 75.—El 5 por 100 español á 59 1/8 y la deuda interior á 54 1/4.

Bolsa de Londres del 7.—Consolidados 97 3/8. 5 por 100 español 18 1/4.

Paris 8 de noviembre.

Parece que la comision de permanencia ocupó ayer mucha parte de la sesion en deliberar sobre un muy singular incidente. Uno de los miembros declaró de la manera mas formal saber que, en la noche del 29 de octubre, veinte y seis individuos entre los miembros mas exaltados de la sociedad del *Diez de diciembre*, habian tenido una sesion extraordinaria donde se discutió el proyecto de asesinar al presidente de la Asamblea nacional Mr. Dupin y al comandante en jefe del ejército de Paris general Changarnier, por ser los dos el gran obstáculo para tener cumplimiento los designios de la sociedad. Añadió que este proyecto habia sido adoptado por unanimidad, y que en seguida se habia dejado á eleccion de la suerte el designar aquellos que debian ejecutar este doble atentado. En su consecuencia, pusieron en un sombrero veinte y cuatro papeletas blancas y dos llevando la una la letra C. y la otra la D. Uno á uno se habian acercado los miembros á sacar sucesivamente una papeleta. El que sacara la letra C, habia declarado en seguida en términos enérgicos que estaba pronto á llevar á cabo su empresa. Al que le cayera en suerte la letra D, habia guardado silencio. El presidente de la reunion anunció entonces que el dia de la ejecucion seria ulteriormente fijado, dando lugar á creer las deliberaciones siguientes que se habia dispuesto hacer alguna tentativa de este género el dia de la reapertura de la Asamblea.

Tales son las estrañas revelaciones que se hicieron á la comision permanente, la cual encargó á tres de sus miembros, MM. Baze, Leon Faucher y Monet, que pasáran á ver el ministro del interior para espresarle su profundo asombro de que no hubiese sido tomada ninguna medida contra tan peligrosa sociedad.

—En el *Monitor* de hoy se lee que el ministro del interior, despues de haber sometido al consejo de Estado la cuestion de saber si la *sociedad del Diez de diciembre* era una sociedad

política ó simplemente, como lo pretende, de socorros mútuos, ha mandado cerrar esta sociedad.

—Dice un periódico que hoy espira el término fijado para saber si acepta ó no el general Neumayer el nuevo destino que se le ha ofrecido. Parece que el general persiste en llevar adelante su negativa.

—Ha muerto en Melun, el padre del embajador francés en Londres, M. Drouyn de Lhuys; dejando una fortuna de 45 millones de francos.

Alemania.—Ha llegado á Viena el 1.º de este mes el cardenal Wiseman.

—Las cosas continuaban el 3 lo mismo y ninguna noticia de interés se tenia de Hesse-Cassel que poder añadir á lo dicho ayer.

Rusia. Varsovia.—Leemos en una correspondencia de este punto que las conferencias celebradas allí, han tenido resultados importantes para la paz de Europa. El emperador Nicolás y el emperador Francisco José, el príncipe de Schwartzenberg y el conde de Brandenburgo han tomado solo parte en ellas, porque las resoluciones estaban adoptadas ya antes de llegar el príncipe Carlos de Prusia. El emperador Nicolás ha quedado muy satisfecho y contento del joven soberano de Austria, de su inteligencia, de su firmeza y buen sentido.

Tres cuestiones han sido particularmente decididas y discutidas por el emperador Nicolás en las conferencias de Varsovia. La primera relativa al conflicto que parece siempre pronto á estallar entre la Prusia y el Austria, encontrando que el Austria tenia razon. Sobre la segunda, la de los ducados, el emperador ha declarado formalmente que era para él una cuestion personal, por ser la Dinamarca su aliada. El emperador quiere que esta última conserve los ducados, y aprueba las medidas tomadas por la dieta de Francfort. Espera por consiguiente el éxito, que no es dudoso como la Prusia no se mezele en esto, pero tambien si la Prusia intervenia, un ejército ruso intervendria á su vez para mantener los derechos de Dinamarca.

En cuanto á la tercera cuestion, la del Hesse Electoral, el emperador ha reconocido que es una pura cuestion alemana en la que no tiene derecho para mezclarse y no se mezclará. Deja á la Austria, á la Prusia, y á la dieta de Francfort el cuidado de entenderse y terminarla entre ellas.

Marsella 9 de noviembre.

El general de Hantpoul, nuevo gobernador de Arjel, ha llegado á este punto el 4, pocos momentos despues de la partida de su predecesor el general Charron. Ha sido recibido con el ceremonial de uso.

—El mismo día murió en Arjel el general de Mainville, comandante superior de artillería, de resultas de una antigua herida.

—Continuaba el cólera haciendo algunos estragos. Del 30 de octubre al 5 de noviembre habian tenido lugar 400 fallecimientos.

—Escriben de Tolon que se mejoraba el estado sanitario de las tropas recientemente desembarcadas en aquel Lazareto.

—Anunciase, dice la *Gazette du Mill*, que el convenio relativo á los santos lugares acaba de ser por fin concluido en Constantinopla por el general Aupick. Segun este convenio, el Santo Sepulcro, colocado bajo proteccion de la Francia y confiado á la guardia del padre Valérga, patriarca de Jerusalem, será restaurado y restablecido en el estado en que se hallaba bajo la dominacion de los reyes cristianos de Jerusalem que concluyó en 1239. Las tumbas de Godofredo de Bonillon y de Balduino su hermano, que han sido destruidas por los monges griegos, serán solemnemente restablecidas. Ya M. Botta, al que se debe el descubrimiento de las ruinas de Nínive, y que es hoy cónsul en Jerusalem, ha encontrado los restos de estas preciosas sepulturas.

—Escriben de Bayona haber pasado el 7 por allí en direccion á Madrid el embajador francés Mr. Bourgoing.

E. R. — ANTONIO BRUSI.